

**INFORME DEFINITIVO AUDITORIA DE GESTIÓN AL PROCESO DE Gestión de Recursos Financieros - Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Área Gestión de Recursos Financieros**

**MACROPROCESO:** Apoyo  
**PROCESO:** Gestión Recursos Financieros  
**SUBPROCESO:** Análisis Financiero – Cuenta Contable - Beneficios a los empleados - Código 25 y Otros Pasivos Código 29

**LÍDER DE PROCESO /**

**JEFE DE DEPENDENCIA:** María Isabel Roldán Padilla – Profesional Especializado área de gestión de recursos financieros

**EQUIPO AUDITOR:** Nora Isnela Gómez Orozco – Profesional Universitario  
Stella Colonia Neira – Jefe Oficina Control Interno

**OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:** Auditar el Sistema de Control Interno inherente al proceso de gestión de recursos financieros, verificando y evaluando que las actuaciones y procedimientos adelantados, se desarrollen dando cumplimiento a la normatividad que regula la aplicación de los registros contables y materialidad de los saldos de las Cuentas que conforman el grupo de Beneficios a los Empleados y Otros Pasivos, con corte al 30 de septiembre de 2021.

**CRITERIOS DE AUDITORIA.** Las normativas a utilizar en esta Auditoría se encuentran establecidas en:

- **Constitución Política de Colombia 1991**, artículo 150; compete al congreso expedir el estatuto general de contratación de la administración pública y en especial de la administración nacional
- **Ley 80 de 1993** por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- **Ley 594 de 2000** – Ley General de Archivos
- **Ley 1150 de 2007**, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- **Ley 1474 de 2011** – Estatuto anticorrupción, Art. 84
- **Ley 1712 de 2014**, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- **Resolución Rectoral N° 2202 de 2017** Manual de Políticas Contables
- **Resolución Rectoral N° 2206 de 2017** Manual de Procedimiento Contables
- **Resolución No. 643 de 2015 PUC - IES - Contaduría General de la Nación y sus modificaciones.**
- **Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP**
- **Doctrina contable Pública**

#### **FUENTES DE INFORMACIÓN:**

- Auxiliares de las cuentas código 25 y 29, expedidos por el área de Gestión de Recursos Financieros

#### **DESARROLLO DE LA AUDITORIA.**

Mediante el aplicativo Isolucion se inicia el proceso de auditoria; la reunión de apertura se realizó el día 28 octubre de 2021 en la oficina de Control Interno, de igual manera se realizó la solicitud de la información correspondiente a la gestión de recursos financieros de las cuentas código 25 y 29, evaluando la materialidad de los documentos soportes de los registros en las cuentas para el período enero a septiembre de 2021.

Carrera 27A No. 48-144 Kilómetro 1 Salida Sur Tuluá - Edificio CAU Ciudadela Universitaria

**PBX: (2) 224 22 02 - FAX: (2) 225 90 51 [www.uceva.edu.co](http://www.uceva.edu.co)**

**Email: [info@uceva.edu.co](mailto:info@uceva.edu.co) - Peticiones Quejas y Reclamos [pqr@uceva.edu.co](mailto:pqr@uceva.edu.co)**

**TULUÁ - VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA**

Posteriormente se realizó la verificación de los auxiliares de contabilidad aportados, se elabora el informe preliminar, y luego se elabora el informe definitivo, el cual se envía al Señor Rector y al Auditado, para la respectiva suscripción del Plan de Mejoramiento de acuerdo al resultado de la Auditoría Interna.

## RESULTADOS.

A continuación, se presenta el Informe Ejecutivo correspondiente a la auditoria de gestión realizada a los saldos al 30 de septiembre de 2021 de las cuentas código 25 y 29. Al revisar el proceso de gestión de Recursos Financieros se identifican las siguientes debilidades.

A continuación, presentamos de manera detallada las observaciones por cuenta contable así:

**Beneficio a Empleados,** Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados, incluidos los servidores públicos, a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente o en los acuerdos contractuales que dan origen al beneficio<sup>1</sup>.

### 1. Los reportes generados por el aplicativo no evidencian el usuario que imprime

### 2. Inconsistencias en la identificación de los beneficiarios.

En el Balance de comprobación a nivel de terceros se evidencia:

- valores con saldos negativos
- saldos a favor de la UCEVA

### 3. En los auxiliares de las cuentas 25, se evidencia:

- a. En el auxiliar por tercero se evidencia que la ex funcionaria Amparo Rengifo le registran “salario” el 16 de marzo y ella laboró hasta el 28 febrero.
- b. En el auxiliar por tercero se evidencia que la ex funcionaria Martha Álvarez le registran el total de la liquidación de las prestaciones sociales, en la cuenta “25110100101 Salarios planta personal administrativo”

<sup>1</sup> Resolución No. 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación

- c. Igual situación con los otros funcionarios que reciben liquidación de prestaciones, no se llevan a las cuentas correspondientes, se contabiliza el total a pagar a la cuenta de “25110100101 Salarios planta personal administrativo”
- d. En la cuenta “25110100101 Salarios planta personal administrativo” se evidencian terceros ajenos a la nómina de funcionarios administrativos.
- e. Funcionarios retirados
- f. Se evidencia que los terceros se crean como “Empleados” y como “natural” y por lo tanto se presentan contabilizaciones con los 2 terceros
- g. El DHC Alberto Betancourt Guerrero, presenta 2 órdenes de pago por el mismo valor y no se evidencia el registro de la deuda a favor de su familia.
- h. Se evidencia saldos negativos en los fondos de cesantías
- i. En la cuenta de Cesantías Administrativos se evidencian terceros que a la fecha no tienen vínculo laboral con la Institución o no son funcionarios sino docentes tiempo completo.
- j. ¿estamos realizando provisión? ¿Por qué se adeuda?
- k. Por qué no es igual la suma individual a la suma de los Fondos
- l. En la cuenta Intereses Cesantías Administrativos, casi todos los terceros presentan un saldo positivo y uno negativo, las únicas funcionarias que presentan un solo saldo son Martha Daza y Diana Lucumi (está en docentes), y corresponden a los saldos generados a diciembre 31 de 2020.
- m. En la cuenta Intereses Cesantías Docentes, casi todos los terceros presentan un saldo positivo y uno negativo, los únicos funcionarios que presentan un solo saldo son Diana Lucumí (administrativa) y Didier España, y corresponden a los saldos generados a diciembre 31 de 2020.
- n. En la cuenta Intereses sobre Cesantías planta docente hora cátedra, sólo se registran con el NIT de la UCEVA, presenta saldo anterior y movimientos débito y créditos.
- o. En la cuenta 25110400101 – Vacaciones planta personal administrativo, sólo se registran con el NIT de la UCEVA, presenta saldo anterior y movimientos débito y créditos, igual caso con la cuenta 25110400201 – Vacaciones planta docente tiempo completo, y con la cuenta 25110400202 – Vacaciones planta docente hora cátedra.
- p. En la cuenta 25110500101 – Prima de Vacaciones planta personal administrativo, sólo se registran con el NIT de la UCEVA, presenta saldo anterior y movimientos débito y créditos, igual caso con la cuenta 25110500201 – Prima de Vacaciones planta docente tiempo completo y con la cuenta 25110500202 – Prima de Vacaciones planta docente hora cátedra.
- q. La cuenta 25110600101 – Prima de servicios planta personal administrativo, se evidencia que se causa la prima el 28 junio, pero no se evidencia el pago de la misma en el mes de julio
- r. La cuenta 25110600201 – Prima de servicios planta docente tiempo completo, presenta saldo, ¿estamos realizando provisión? La provisión apenas \$ 128'157.634 en el período enero-junio y la sumatoria individual de los docentes es \$ 188'932.127

- s. La cuenta 25110600202 – Prima de Servicios planta docente hora cátedra, presenta saldo.
- t. En la cuenta 25110700101 – Prima de navidad planta personal administrativo, sólo se registran con el NIT de la UCEVA, presenta saldo anterior y movimientos débito y créditos, igual caso con la cuenta 25110700201 – Prima de navidad planta docente tiempo completo y con la cuenta 25110700202 – Prima de navidad planta docente hora cátedra.
- u. La cuenta 25110900101 – Bonificación por servicios prestados planta personal administrativo, sólo se registran con el NIT de la UCEVA, presenta saldo anterior y movimientos créditos, ¿no hay pagos en el período?, igual caso con la cuenta 25110900201 – Bonificación por servicios prestados planta docente tiempo completo.
- v. No se evidencia cuenta 25 – Bonificación por servicios prestados planta docente hora cátedra.
- w. No se evidencia cuenta 25 – Bonificación por recreación planta administrativa.
- x. La cuenta 25110900202 – Bonificación por recreación planta docente tiempo completo, con el NIT de la UCEVA presenta saldo anterior y movimientos débito y créditos, igual caso con la cuenta 25110900203 – Bonificación por recreación planta docente hora cátedra.

**4. Las cuentas de Seguridad Social y Aportes, evidencian:**

- a. Los registros se realizan a favor de la plataforma por la cual se realiza la liquidación y pago, en agosto 2021, al NIT de Aportes en Línea le causan los aportes de la vigencia.
- b. La cuenta 25112200101 – Aportes a fondos pensionales – planta de personal administrativo y planta docente, se registran con varios NIT, y el saldo queda a favor de la plataforma por la cual se realiza el trámite, más no el fondo al que se le debe cancelar, en agosto 2021, al NIT de Aportes en Línea le causan los aportes de la vigencia, se evidencian saldos sin cancelar, y faltan algunos registros del mes de febrero.

**OTROS PASIVOS.** En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo

**5. En los auxiliares de las cuentas 29, se evidencia:**

- a) La cuenta 29 presenta 5 subcuentas

CUENTA	NOMBRE TERCERO	SALDO_ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	SALDO_ACTUAL
29010100101	Anticipos sobre ventas de bienes y servicios - Vigencia actual	2.968.985.272,97	872.664.980,00	421.046.598,00	2.517.366.890,97
29010100102	Matrículas	122.640.917,40	6.311.623,50	1.208.000,00	117.537.293,90
29010100103	Recaudos a favor de terceros por devolución matrículas	69.184.223,78	-	-	69.184.223,78
29020100102	Recursos regalías	868.215.729,29	-	-	868.215.729,29
29030100101	Consignaciones por distribuir	643.678.782,36	-	234.970.622,74	878.649.405,10
		<b>4.672.704.925,80</b>	<b>878.976.603,50</b>	<b>657.225.220,74</b>	<b>4.450.953.543,04</b>

- b) La cuenta 29010100101 – Anticipos sobre ventas de bienes y servicios - Vigencia actual, presenta 7793 terceros, de ese total 251 terceros presentan saldo inicial negativo, para una suma total de \$ 208'663.680,80, de ese total 332 terceros presentan saldo negativo, para una suma total de \$ 598'540.263,32

Que algunos registros en la vigencia 2021 se realiza con el NIT creado como "Cliente" y el registro del saldo inicial estaba como "Natural", por lo tanto, queda como saldo negativo

Que al realizar reintegros a los estudiantes éstos no presentan la cuenta por pagar creada, por lo tanto, queda saldo negativo

Los valores no son iguales en el balance a los auxiliares por tercero

En el auxiliar por terceros del período "01/06/2021 HASTA 31/07/2021" se evidencia movimiento con el tercero "11111111 BENEFICIARIO MOVIMIENTOS AUXILIO PAM 2"

- c) La cuenta 29010100102 – Matrículas; presenta 318 terceros, de ese total 3 terceros presentan saldo inicial negativo y el mismo saldo final negativo, para una suma total de \$ 4'689.824, la cuenta presenta 4 NIT diferentes a estudiantes. También se evidencia que se realizan registros posteriores al hecho, como es el caso de los estímulos otorgados por Rendimiento Académico, con acto administrativo de enero y el registro contable en junio. Se evidencia que el registro 254 del 31 agosto, no se le realizó descripción alguna
- d) La cuenta 29010100103 – Recaudos a favor de terceros por devolución matrículas; presenta 450 terceros, de ese total 8 terceros presentan saldo inicial negativo y el mismo saldo final negativo, para una suma total de \$ 121'909.024; la cuenta presenta 6 NIT o terceros diferentes a estudiantes

- e) La cuenta 29020100102 – Recursos regalías: presenta 12 terceros, el NIT de Imprectics es el único valor positivo, los otros terceros se encuentran con saldo negativo; en Bancolombia se registran los costos bancarios únicamente por los meses de enero y febrero, presenta
- f) La cuenta 29010100102 – Matrículas, presenta 52 terceros, de ese total 39 terceros presentan saldo inicial negativo y el mismo saldo final negativo;
- la cuenta presenta saldos a favor y en contra de algunas entidades bancarias;
  - la EPS sanitas también presenta un saldo negativo en esta cuenta.
  - El NIT “233333333” a nombre de “VARIOS VARIOS VARIOS VARIOS” presenta un saldo por \$ 43’853.471
  - Se evidencia que se repiten los registros al momento del pago, en los pagos realizados en el primer y segundo trimestre de la vigencia 2021
  - Se evidencia 4 registros para corrección de nómina del mes de febrero, quedando un saldo a favor de la funcionaria del doble del valor del registro
  - Se evidencia 2 registros a favor del NIT de la UCEVA
  - Se evidencia que con la misma cédula presenta dos nombres
  - La generalidad al revisar los auxiliares de terceros, presentan saldo diferente en el balance de prueba con respecto al saldo inicial registrado en el auxiliar; y no presentan saldo inicial en el balance de prueba, pero si en el auxiliar
  - Se realiza pago por \$ 1278984 al Docente Hora Cátedra, saldos pendientes de la vigencia 2020; en el cierre fiscal se encontraban en otras cuentas y por otro valor.
  - El caso de Juan David Lasso Caicedo, se registra un débito de la cuenta 29 por \$315.900 valor de los Derechos de Grado. El estudiante no presenta saldo a favor pendiente, por lo tanto, no se evidencia la cancelación de este pecuniario. La Resolución Rectoral 0173 del 04 febrero se afirma que se le aplicará un descuento para el semestre 10, en su programa de pregrado sólo va hasta 9 semestre; en el período 2021-1, matrícula sólo una asignatura. Este estímulo se aplica para períodos completos, no por asignaturas. La Resolución Rectoral 0858 del 13 julio, se afirma que se le aplicará un descuento para el semestre 10, en su programa de pregrado sólo va hasta 9 semestre. Se debería aplicar el 25% de los derechos de grado pendientes en el período 2020-2 que se otorga en 2021-1.

- g) La cuenta **29109000101** — Otros ingresos recibidos por anticipado, no se encuentra en el Balance aportado, se evidencia movimiento en los auxiliares. Se evidencia traslado de cuenta por \$ 7'600.000 el 21 agosto, al beneficiario Bernal Buitrago Alba Nidia; el ingreso se registra contablemente en agosto, el registro en bancos se realizó el 29 enero
6. El registro de ingresos en fechas diferentes no permite realizar una correcta clasificación de las cuentas, en el caso del Informe de Austeridad, y de los Estados Financieros.
- 7. Análisis de riesgos de gestión - corrupción y tecnológicos.**

El proceso de Gestión de Recursos Financieros, no aportó los riesgos de gestión, corrupción y tecnológicos.

8. El área auditada no entregó información de procesos – procedimientos de calidad
9. El área auditada no entregó la normatividad del proceso

## Conclusión

La información financiera de propósito general que prepara y presenta una entidad debe cumplir con los lineamientos establecidos, para así garantizar el cumplimiento de su objetivo. Al término del proceso auditor de la razonabilidad de las cuentas contables Beneficios a los Empleados (25) y Otros Pasivos (29) al corte 30 septiembre de la vigencia 2021, podemos concluir que la información que se revela no cumple en su totalidad con los objetivos y características que debe cumplir la información contable y financiera de la Institución conforme a los lineamientos establecidos.

Igualmente, no se tienen en cuenta los lineamientos establecidos en las Normas Internacionales Contables y Normas Internacionales Contables para el Sector Público; las cuales nos establecen entre otros; definiciones, reconocimiento y medición.

No se tienen identificados los procedimientos y riesgos de gestión, corrupción y tecnológicos para este proceso, generándonos una no conformidad mayor.



## Recomendaciones

Reconocer y Revelar la información contable financiera conforme a los lineamientos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Dar estricto cumplimiento a la normatividad vigente en materia contable pública, para garantizar que la información financiera cumpla los objetivos establecidos para la Contabilidad Pública.

Actualizar el Manual de Políticas Contables conforme a los lineamientos indicados por la Contaduría General de la Nación y atemperarlo a la Institución.

Actualizar y documentar todos los procedimientos que se derivan del proceso de gestión de Recursos Financieros; de forma tal que se permita el control efectivo.

Realizar el mapa de riesgos de gestión, corrupción y tecnológicos como mecanismo de control que permita tomar decisiones oportunas y la minimización de los riesgos.

Socializar y sensibilizar a los responsables de los procesos contables y presupuestales del Manual de Políticas Contables

Dar aplicación de las Normas Internacionales Contable para el Sector Público – NICSP.

Por último, se recomienda hacer una revisión general de las observaciones que se indicaron en cada uno de los puntos desarrollados en el presente informe, con el fin de que se implementen las acciones que sean requeridas para el mejoramiento del proceso.



**STELLA COLONIA NEIRA**  
Jefe de Oficina Control Interno

*Proyectó: Nora Isnela Gómez Orozco – Profesional Universitario  
Revisó y Aprobó. Stella Colonia Neira – Jefe Oficina Control Interno*